

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

ACTA DE CONSTIT	UCIÓN DE LA COMISIÓN								
 Art. 15 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 	4, de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 3	2 de abril) —							
Clave de la Convocatoria:									
Código de la plaza:	Categoría de la plaza:								
Área:	Centro:								
Departamento:									
Perfil:									
REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, nombrados por Reso artículo 12 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 (BOCyL de 2 de abril), de la concurso arriba mencionado. Y para que así conste, firman la presente Acta los miembros reunidos en		, conforme a lo establecido en el este acto la Comisión que ha de juzgar el de 20							
PRESIDENTE:	Fdo.:								
SECRETARIO (Decano/Director centro):	Fdo.:								
VOCAL 1º (Director/a del Dpto. / Subdirector):	Fdo.:								
VOCAL 2º (área de conocimiento):	Fdo.:								
VOCAL 3º (área de conocimiento):	Fdo.:								
VOCAL 4º (área de conocimiento):	Fdo.:								
VOCAL 5º (Comité de Empresa):	Fdo.:								



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Clave de la convocatoria:		Código de la plaza:	Categoría docente:		Fecha de la reunión:			
VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS ALEGADOS CONFORME AL BAREMO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA								

- RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2015, de la Universidad de Salamanca (BOCyL núm. 217, de 10 de noviembre de 2015) -

Examinadas las solicitudes aceptadas y tras la aplicación del Baremo específico para las plazas de Profesor Ayudante Doctor, conforme a los criterios acordados por esta Comisión, los miembros acuerdan* las valoraciones reseñadas en el siguiente cuadro:

reseñadas en el siguiente co	uadro:																				
		CURRÍCULUM VITAE (hasta 12 puntos máximo)										EXPERIENCIA DOCENTE UNIV. MATERIAS RELACIONADAS CON LA PLAZA (hasta 4)	EXPERIENCIA INVESTIGADORA EN MATERIAS RELACIONADAS CON LA PLAZA (hasta 10)		OTROS MÉRITOS (hasta 4)						
CANDIDATOS (APELLIDOS Y NOMBRE)	Expte. Acad. Lic./Grado	Premio Extr. Fin Carrera o Grado	Grado SA	Premio Extr. Grado SA o Fin Måster	Doctor Europeo o Intern.	Premio Extr. Doctorado	Becas FPI / FPU análogas	Contratos Reajaj, Leierva, otros postdoc. (sevalorará con 3 puntas el contrato Ramón y Gaja o equivalente internacional; con 2 el Junn de la Gera o equivalente internacional y con maximode a punto otros contratos postocionis.	Estancias externas centros reconocido prestigio (>1 mes)	Máster y otras espec. Postgrado, DEA y CAP (los méritos de este apartado son acumulables, son un máxemo de 0.5 por mérto y haste un máxemo total de 1).	Otras titul. 2º ciclo o Grados		Certificado lengua extranjera (ei nivel 8-2 suponda 0.5 puntos, ei nivel superior nasta 1 punto)	Gestión académica (otros méritos)	Se valorará el número de asignaturas y créditos, teóricos y prácticos, imparados en timpará dos en timpas dos en timos ordicas éligionenturas, inecidiradas galacos y sempre en materias relacionadas con la plaza. Se ponderará, a elaboración de materiales didácticos y la partiopación en proyectos subvencionados de innovación docente.	Publicaciones (Enfunción de las peculardades de cada área de concimiento, se establecerán tres categorias distintas de publicadories, a las que correporderá una puntuación diferente. Además, se tendrá encuenta la productividad a lo largo destendo.	Proyectos financiados en convocatorias competitivas (in la área Vernica-se ponderarán en este apartado los trabjos y proyectos profesionaler relativos y las partenes registradas combien se temedra a la peculandia de las sise de desilas Ames).	Participación en Congresos (se dierentaris entre porencias invitadas, comunicaciones y potenes, el carácter individual o calectivo de las mismas y el alcane internacional o nacional de los congresos)	Perfil específico de la plaza	Promoción profesional (Se valoras habe martendo relación con la USA.como Poly yo disfutado de beca FPI-PU o náloga, disfutado de la condición de contra balo Ricajal, J.Gerva y programas anilogas o invest. post, en la USA Len programas competitivos)	TOTAL
	(hasta 4)	(0,2)	(0,2)	(0,1)	(0,2)	(0,5)	(2)	(3)	(2)	(1)	(0,5)	(hasta 0,5)	(hasta 1)	(hasta 0,5)	(hasta 4)	(hasta 6)	(hasta 2)	(hasta 2)	(hasta 2)	(hasta 2)	máx. 30
	1	1	1					1			1					<u> </u>					



EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

EL SECRETARIO

EL VOCAL (DPTO.)

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Clave de la convocatoria:	Código											
RESUMEN DE PUNTUACIONES OBTENIDAS CONFORME AL BAREMO APLICADO												
CANDIDATOS (APELLIDOS Y NOMBRE)	CURRÍCULUM VITAE (hasta 12 puntos máximo)	DOCENCIA (1 por año) (hasta 4 puntos)		INVESTIGACIÓN (hasta 10 puntos)	OTROS MÉRITOS (hasta 4)		TOTAL (hasta 30)					
					-							
(*) En caso de que algún miembro de la Comisión	n no esté conforme con alguna o tod	as las valoraciones	realizadas no firm	ará esta parte del acta y expresará s	u voto pa	rticular en documento adju	into a este acta.					

EL VOCAL

EL VOCAL

EL VOCAL

EL VOCAL (COMITÉ EMPRESA)



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

				ROFESOR AYUDANT							
			ORDEN DE P	RELACIÓN Y PROPI	JESTA DE PROVISIÓN						
Clave de	la Convocatoria:	Fecha Resolución de Convocatoria:									
Código d	le la plaza:				Categoría de la plaza:						
Área:					Centro:	0:					
Departar	mento:										
Perfil:											
provisió docente puntuac	n de plazas de Cuerpos e e investigador, y sus p	s Docentes Universitarios en rég	imen de interinidad,	contratación en régimen o establecer el presente OF	d de Salamanca (BOCyL de 2 de abril), ¡ de derecho laboral y para la provisión RDEN DE PRELACIÓN de los candidatos	urgente de plazas	por vacantes sobrev	enidas de personal			
Nº Orden	NOM	BRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN	Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDO	os	PUNTUACIÓN				
1				7							
2				8							
3				9							
4				10							
5				11							
6				12							
	onsecuencia de la anterio ante de mayor puntuació	•	establecido en el art	13 . 15.2 anteriormente señala	do, esta Comisión de Selección ha resue	lto hacer la PROPU	IESTA DE PROVISIÓN I	DE DICHA PLAZA , al			
		NOMBRE Y APELLIDOS			DNI		PUNTU	JACIÓN			
Y, en su defecto,: al siguiente candidato más valorado					do a los siguientes candidatos más valorados						
Asimismo	o, con el fin de dar cumplir	diez días hábiles para la formalizacio miento al artículo 15.2.b) de la menci /aloración de los méritos alegados, d	onada Resolución, junt		rovisión se incorpora, para su publicación, l	a puntuación obteni	da por los concursantes	en cada uno de los			

En

Contra la presente propuesta de provisión, los candidatos admitidos podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico, en el plazo máximo de diez días a partir de la publicación de la misma.

, a EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO,

de

de 20